

APERTURA DE CONCURSO

SEGUNDA CONVOCATORIA LA ARAUCANÍA AÑO 2026, DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA, INFRAESTRUCTURA PARA POST COSECHA EN EL SECTOR FRUTÍCOLA”

Corfo informa la apertura de postulación a la convocatoria del Instrumento “**Activa Inversión**”, línea de apoyo “**Desarrolla Inversión: Inversión Productiva**”, la cual tiene como objetivo apoyar proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, mediante cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.

Las bases del instrumento fueron aprobadas por **Resolución Exenta N°259, de 2020**, modificada por las Resoluciones Exentas N°784, de 2020 y N°100, de 2021; y por las Resoluciones Electrónicas Exentas N°41, N°486 y N°1295, éstas de 2023, N°100, de 2024, y N°794, de 2026, todas de Corfo.

El llamado se dispuso bajo la modalidad de **concurso** y fue focalizada por Resolución Electrónica Exenta N°52, de 2026, de la Dirección Regional de Corfo de La Araucanía, cuyas características principales son las siguientes:

La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

- a) **Focalización territorial:** la convocatoria se focalizará territorialmente en la región de La Araucanía. En consecuencia, los proyectos postulados deberán tener ámbito de aplicación o ejecución en la región de La Araucanía.
- b) **Focalización temática:** el foco de la presente convocatoria se orienta exclusivamente a proyectos de inversión que financien la adquisición de infraestructura y equipamiento productivo que generen valor agregado y nuevas oportunidades al sector frutícola, fomentando así el desarrollo de capacidades y competitividad del sector adquiriendo activos tales como secadores, hidrocooler, cámaras o túneles de frío, salas de procesos u otros de similar naturaleza.

El plazo máximo de ejecución de los proyectos será de hasta 12 meses, incluidas sus prórrogas.

Los recursos totales disponibles para esta convocatoria son de hasta **\$480.550.609.-** (cuatrocientos ochenta millones quinientos cincuenta mil seiscientos nueve pesos), incluido gastos de administración y costo de la obtención de documentos de garantía que correspondan. Dicho monto podrá ser incrementado, de existir disponibilidad presupuestaria.

La postulación y administración de los proyectos se realizará a través de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI) que cuenten con Convenio de Desempeño vigente en la Región de La Araucanía, quienes ingresarán las postulaciones mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo y a partir de las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso y se prolongará hasta el día **lunes 24 de agosto de 2026**, a las 15:00 horas. El listado de Agente Operadores Intermediarios de Corfo se encuentra en la página web de Corfo www.corfo.gob.cl

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea. Más antecedentes se encuentran en las bases de la línea de apoyo, en la Resolución que dispuso esta convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en el sitio web de Corfo, www.corfo.gob.cl.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico plarrain@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.